

PERMISO DE EDIFICACION

OBRA NUEVA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO
 LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTANEA SI NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ALTERACION REPARACION RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO RURAL

NÚMERO DE PERMISO
17890
Fecha de Aprobación
10 ABR 2018
ROL S/II
1085-20

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 1386 de fecha 13/12/2017
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 62663 de fecha 31/10/2017
- E) El Anteproyecto de Edificación N° --- vigente, de fecha (cuando corresponda)
- F) El informe Favorable de Revisor Independiente N° --- de fecha (cuando corresponda)
- G) El informe Favorable de Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural N° --- de fecha (cuando corresponda)
- H) La solicitud N° --- de fecha --- de aprobación de loteo con construcción simultánea.
- I) Otros (especificar): ---

RESUELVO:

1. - Otorgar permiso para Ampliación con una superficie edificada total de 243,18 m2 y de 2 pisos de altura, destinado a Servicios - Veterinaria ubicado en calle/avenida/camino Avenida Gonzalo Cerda N° 1456 Lote N° 1 manzana 30 localidad o loteo Población Radio El Morro II sector urbano Zona ZM1 del Plan Regulador comunal (URBANO O RURAL) COMUNAL O INTERCOMUNAL

aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2. - Dejar constancia que la obra que se aprueba Pierde (MANTIENE O PIERDE)

los beneficios del D.F.L.-N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, CONJUNTO ARMÓNICO

- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, otros, (especificar)

Plazos de la autorización especial ---

- 4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta al citado anteproyecto aprobado (CUANDO CORRESPONDA).

5.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
SOCIEDAD VETERINARIA LIMARI Y CIA LTDA.	76.345.745-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
MARCO LIMARI PALMA	13.863.428-0

6.- INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO-PROYECTISTA (cuando corresponda)	R.U.T.	
-----	-----	
NOMBRE DEL ARQUITECTO-PROYECTISTA	R.U.T.	
RICARDO GODOY ORDOÑEZ	13.007.424-3	
NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.	
CARLOS BARBOZA PANIRE	12.581.754-8	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)	R.U.T.	
RICARDO GODOY ORDOÑEZ	13.007.424-3	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL PROYECTO DE CÁLCULO ESTRUCTURAL (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

<input type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO		
<input checked="" type="checkbox"/>	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC	CLASE Art. 2.1.33. OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		SERVICIOS	CONSULTA VETERINARIA	BASICA
<input type="checkbox"/>	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC	DESTINO ESPECÍFICO		
<input type="checkbox"/>	INFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECÍFICO		
<input type="checkbox"/>	Otros (especificar)			

7.2.- SUPERFICIES

	ÚTIL (m ²)	COMUN (m ²)	TOTAL (m ²)
S. EDIFICADA BAJO TERRENO	-	-	-
S. EDIFICADA SOBRE TERRENO	243,18	-	243,18
S. EDIFICADA TOTAL	243,18	-	243,18
SUPERFICIE TOTAL TERRENO (m ²)		195,30	

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO	PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCCIBILIDAD	2.5	1.26	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0.80
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	O.G.U.C.	O.G.U.C.	DENSIDAD	--
ALTURA MAXIMA EN METROS o pisos	PISOS	2 PISOS	ADOSAMIENTO	O.G.U.C.
RASANTES	80° SEXAG.	80° SEXAG.	ANTEJARDIN	3 M.
DISTANCIAMIENTOS	O.G.U.C.	O.G.U.C.		--

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	3	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	3
-----------------------------	---	---------------------------	---

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO			
<input type="checkbox"/> D.F.L-N°2 de 1959	<input type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria (posterior al otorgamiento del permiso)	<input type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC	<input type="checkbox"/> Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
<input type="checkbox"/> Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	<input type="checkbox"/> Beneficio de fusión Art. 63 LGUC	<input type="checkbox"/> Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC	<input type="checkbox"/> OTROS (especificar)

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC				
<input type="checkbox"/> Art. 121	<input type="checkbox"/> Art. 122	<input type="checkbox"/> Art. 123	<input type="checkbox"/> Art. 124	<input type="checkbox"/> Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	<input type="checkbox"/> TODO	<input type="checkbox"/> PARTE	<input checked="" type="checkbox"/> NO
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO	<input type="checkbox"/> SI	<input checked="" type="checkbox"/> NO	Res. N°
			Fecha

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	OFICINAS	1
LOCALES COMERCIALES	ESTACIONAMIENTOS	3
OTROS (ESPECIFICAR)		

7.5.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN		CLASIFICACIÓN	m2
		C-3	106,80
C-4	93,81		
PRESUPUESTO		\$ 30.417.729 / 702.100	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS		(-)	\$
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5/ 1,0	% \$ 456.266 / 7.021
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$
CONSIGNADO AL INGRESOS ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO CON ANTEPROYECTO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA:	(-) \$
TOTAL A PAGAR		\$ 463.287	
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	5156127	FECHA: 03-abr-2018
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA

NOTAS: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

Tiene permiso para efectuar alteraciones , ampliación por una superficie de 200,61m2, y cambio de destino en una edificación con destino vivienda que cambia de destino a servicio, distribuida en dos niveles.

La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
- PC N° 422 de 1972 y RF N° 480 del 1972, por una superficie de 42,57m2.

Las alteraciones se encuentran graficadas en planimetría e incluidas en presupuesto adjunto al expediente.

La vivienda primitiva cambia su destino a sala de atención de publico, y baño discapacitado.

La Ampliación de 200,61m2 está compuesta por:
1° Piso (106,80 m2): sala de espera, baño personal, 3 box de atención, 4 salas, bodega, escalera.
2° Piso (93,81m2) pasillo, zona de descanso, baño personal, 3 salas, zona lockers y aseo, baño personal, bodega, kitchenette, oficina administración.

Finalmente, la propiedad con destino servicios (veterinaria), distribuida en dos niveles, queda con la siguiente superficie aprobada:
- Superficie total construida: 243,18m²
- Superficie predial: 195,30 m².
1° Piso (149,37 m2): sala de espera, baño discapacitados, sala de atención de publico, trastienda, baño personal, 3 box de atención, 4 salas, bodega,escalera.
2° Piso (93,81 m2) pasillo, zona de descanso, paño personal (2), 3 salas, zona lockers y aseo, bodega, oficina administración, kitchenette.

La propiedad cuenta con tres calzos de estacionamientos vehiculares (1 universal) y 3 calzos de bicicleta en predio ubicado en Av Gonzalo Cerda N°1470 cumpliendo con l art 2.4.2 de la OGUC, presenta contrato de arrendamiento adjunta al expediente.

NOTAS:

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.
- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.
- : Presenta memoria y plano de cálculo.
- :Presenta memoria y planos de accesibilidad.
- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

Kardex: 26.131



ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE